COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 10/13

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS , CEREMONIAL Y HOSPEDAJE".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "ADQUISICION SERVICIOS GASTRONOMICOS , CEREMONIAL Y HOSPEDAJE"*** **Preside el Acto: el GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA, Asisten: el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, la STTE JM VIVIEN ROMERO y la STTE JM FATIMA SOTOA;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	MIGUITAS	Gs.200.355.000.-
02	SOLUTECNO S.A.	Gs.391.313.500.-
03	HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	Gs.124.199.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **MIGUITAS** presenta los siguientes documentos:
   - Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
   - Constancia del SIPE N° 1242173.
   - Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
   - Garantía de mantenimiento de ofertas LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A DE SEGUROS, por un monto de Gs. 11.000.000 vigente desde el 10 de abril de 2013 hasta el 19 de julio de 2013.
   - Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
   - La carpeta contiene noventa y cuatro (94) hojas foliadas y firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **SOLUTECNO S.A.** presenta los siguientes documentos:
   - Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
   - Constancia del SIPE N° 1241791.
   - Garantía de mantenimiento de ofertas INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASUEGUROS S.A. por un monto de Gs. 20.000.000 vigente desde el 10 de abril de 2013 hasta el 09 de julio de 2013.
   - Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
   - La carpeta contiene doscientas dieciocho (218) hojas foliadas y firmadas.

c. Se deja constancia que la empresa **HUMBERTO COLMAN ORFEBRE.** presenta los siguientes documentos:
   - Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
   - Constancia del SIPE N° 1242144.
   - Especificaciones técnicas de los bienes ofertados
   - Garantía de mantenimiento de ofertas LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 6.209.950 vigente desde el 10 de abril de 2013 hasta el 19 de julio de 2013.
   - Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
   - La carpeta contiene dieciséis (16) hojas foliadas y firmadas.

d- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

OFERENTES	NOMBRE	FIRMA
HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	.....
SOLUTECNO	HUGO ESCOBAR	.....
MIGUITAS	CARMEN FERNANDEZ	..... Miguitas

FATIMA SOTOA
STTE JM – ADJ UOC N° 2

VIVIEN ROMERO
STTE JM – ADJ UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM - Jefe UOC N° 2

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION